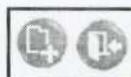


Liquidación de Fondos

A
16-005-19

Ejercicio:	2019
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	1307
No. Entrada Global:	5722
Monto del Fondo:	1,695.53
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	1,695.53
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00 <i>0/</i>



1

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2019
 No. Fondo Global: 1307
 No. Formulario Interno: 5723
 Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD

RUC/CI Responsable: 1706747092
 Nombre Responsable: JACOME ACOSTA MARCELO ALFONSO
 Monto Fondo Global: 1,695.53
 Monto Fondo Interno: 1,695.53
 Estado: APROBADO

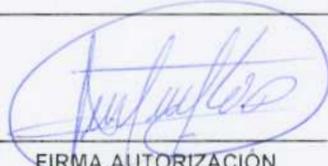
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS AL SR MARCELO JACOME ACOSTA A MONTREAL CANADA DEL 29 SEPTIEMBRE AL 5 OCTUBRE 2019 PARTICIPAR EN LA 40 ASAMBLEA GENERAL DE LA OACI

No. de Solicitud: 1307 Fecha Solicitud: 26/09/2019
 No. de Doc. Aprobación: 1307 Fecha Aprobación: 26/09/2019
 No. de CUR Contable: 90650281

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1706747092	90650281	NO	1,695.53

 ELIZABETH CORREA D. CONTABILIDAD - QUITO 26.09.19 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	--

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN AL PAGO
 26 SEP 2019
 TESORERÍA

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2019
No. Fondo Global: 1307
No. Formulario Interno: 5723
Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD
RUC/CI Responsable: 1706747092
Nombre Responsable: JACOME ACOSTA MARCELO ALFONSO
Monto Fondo Global: 1,695.53
Monto Fondo Interno: 1,695.53
Estado: APROBADO

Table with 2 columns: Cta. Monetaria, Fecha de Pago; No. Transfer., No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

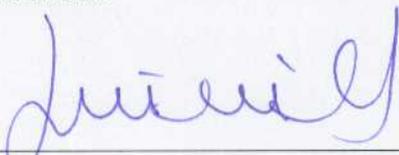
Descripción: ANTICIPO VIATICOS AL SR MARCELO JACOME ACOSTA A MONTREAL CANADA DEL 29 SEPTIEMBRE AL 5 OCTUBRE 2019 PARTICIPAR EN LA 40 ASAMBLEA GENERAL DE LA OACI

No. de Solicitud: 1307 Fecha Solicitud: 26/09/2019
No. de Doc. Aprobación: 1307 Fecha Aprobación: 26/09/2019
No. de CUR Contable: 90650281

Table with 7 columns: Clase de Fondo, Fuente, Clase de Registro, RUC/CI Responsable, No. CUR Contable, Pagado, Monto Aprobado

FIRMA RESPONSABLE: ELIZABETH CORREA O. CONTABILIDAD - OUITO 26.09.19
FIRMA AUTORIZACIÓN: [Signature]

IMPRESION: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AUTORIZACION DE PAGO
26 SEP 2019
TESORERIA

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
MTOP-MTOP-19-561-OF		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 19-SEPT-2019				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>			
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR PLTO. MARCELO JACOME ACOSTA 1706747092		PUESTO SUBDIRECTOR GENERAL marcelo.jacome@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : MONTREAL - CANADA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
29-SEPT-2019	20:30	06-OCT-2019	00:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: PARTICIPACION EN LA 40ª- PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LA OACI						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	29-09-19	20:30	29-09-19	21:30
AEREO	DELTA	TABABELA-ATLANTA	29-09-19	23:40	30-09-19	05:48
AEREO	DELTA	ATLANTA-MONTREAL	30-09-19	09:40	30-09-19	12:16
AEREO	DELTA	MONTREAL-ATLANTA	05-10-19	12:50	05-10-19	15:45
AEREO	DELTA	ATLANTA-TABABELA	05-10-19	18:20	05-10-19	22:42
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	05-10-19	23:30	06-10-19	00:30
OBSERVACIONES:						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 12008111133		NOMBRE DEL BANCO PRODUBANCO		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE PLTO. MARCELO JACOME A. SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL						
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD						
FIRMA REVISADO			FIRMA AUTORIZADO			
						
NOMBRE			NOMBRE			
			PLTO. ANYELO ACOSTA ARROYO DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			
NOTA:						
<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						

Recibido
 Catty
 25-09-2019
 15h18

(1) JAO

4

(01)

DIRECCIÓN GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

FDO#
1309

CJR 1769

Memorando Nro. DGAC-FX-2019-1914-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA 40
ASAMBLEA GENERAL DE LA OACI

En atención a los memorandos Nro. DGAC-YA-2019-0726-M de 16 de septiembre de 2019 y DGAC-YA-2019-0747-M de 17 de septiembre de 2019, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **1,695.53 USD (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 53/100 DÓLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Subdirector General de Aviación Civil, a fin de participar en la "40 Asamblea General de la OACI" a llevarse a cabo en Montreal-Canadá del 29 de septiembre al 5 de octubre de 2019.

Forma de cálculo

Valor diario USD 185.00
Coeficiente Montreal 1.41
Días Autorizados 6.5
Total Viáticos 1,695.53 ✓

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

1522999900000100000001530304170100100000000D54212021305 "Viáticos y Subsistencia en el Exterior", PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2019.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los trámites legales correspondientes, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio del Trabajo haya emitido sobre el tema, así como lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República.

Atentamente,



Memorando Nro. DGAC-FX-2019-1914-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- DGAC-YA-2019-0728-M

Copia:

Sr. Plto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Mgs. Sebastián Balda Larrea
Director de Relaciones Internacionales

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Econ. Monica de las Mercedes Ramos Aguirre
Asistente Financiero

Sr. Econ. Jorge Hernán Sandoval Hiler
Analista de Presupuesto 3

js



Freddy HERNAN PERALTA CHAVEZ



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 69212

Fecha de Autorización: Miércoles, 25 de Septiembre de 2019

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 18 de Septiembre de 2019
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Nombre de funcionario: Marcelo Alfonso Jacome Acosta
Número de cédula: 1706747092
Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS
Cargo: Subdirector General de Aviación Civil
Número telefónico:
Dirección electrónica: marcelo.jacome@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Montreal - Canadá
Fecha de salida: 2019-09-29
Fecha de retorno: 2019-10-05
Motivo: Reunión Oficial
Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)
Objetivos del viaje: Participar en le 40ava. Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional OACI.



Resultado esperado del viaje: EL ECUADOR COMO ESTADO MIEMBRO DE LA OACI, Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LAS ACTIVIDADES AEREAS, BRINDARA EL APOYO NECESARIO AL ORGANISMO RECTOR DE LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL.

Ruta aérea: QUITO - MONTREAL - QUITO

Financiamiento: Todos los costos que demande el desplazamiento de funcionario serán cubiertos con el presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mgs. José Gabriel Martínez Castro
Ministro de Transporte y Obras Públicas

JOSE GABRIEL
MARTINEZ CASTRO
Presidencia de la República
Calle 10 de Agosto y Avenida 6 de Agosto
P.O. Box 17000, QUITO
Tel: (02) 22511111, 22511112
Fax: (02) 22511113
E-MAIL: jgmartinez@presidencia.gob.ec
www.presidencia.gob.ec

(3) TRES

-6-

DIRECCIÓN GENERAL
DE AVIACIÓN CIVIL



Memorando Nro. DGAC-YA-2019-0726-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Mgs. Javier Ignacio Ajoy Jaramillo
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

Sr. Ing. Malenkov Raymundo Garcia Acuña
Director Administrativo

Sr. Mgs. Freddy Hernan Peralta Chavez
Director Financiero

ASUNTO: Delegación que participará en 40 Asamblea OACI Montreal Canadá

De mi consideración:

En referencia a los Oficios MTOP-MTOP-19-561-OF y MTOP-MTOP-19-576-OF firmados por el Señor Mgs. José Gabriel Martínez, Ministro de Transporte y Obras Públicas, los cuales se anexan, agradeceré, en el ámbito de su competencia, efectuar los trámites necesarios para el viaje de los siguientes funcionarios en las fechas que se detallan a continuación, quienes participarán en la 40 Asamblea de la OACI a celebrarse en Montreal, Canadá, del 24 de septiembre al 4 de octubre del año en curso.

- Anyelo Acosta, salida el 22 de septiembre y retorno el 29 de septiembre de 2019.
- Marcelo Jácome, salida el 29 de septiembre y retorno el 05 de octubre de 2019.
- Marcelo Isch, salida el 22 de septiembre y retorno el 05 de octubre de 2019.
- Bolívar Dávalos, salida el 22 de septiembre y retorno el 05 de octubre de 2019.
- Edgar Gallo, salida el 22 de septiembre y retorno el 05 de octubre de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Memorando Nro. DGAC-YA-2019-0726-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019

Anexos:

- cambio_en_delegacion_mtop.pdf
- delegacion_mtop0407679001568656113.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Sebastián Balda Larrea
Director de Relaciones Internacionales

Sr. Plto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Abg. Marcelo Xavier Isch Solines
Director Regional I

Sr. Mgs. Enrique Bolívar Dávalos Cárdenas
Especialista en Tránsito Aéreo I

Ing. Wuilman Edgar Gallo García
Inspector de Operaciones de Vuelo

Sra. Andrea Estefanía Borja Araujo
Secretaría

sb



Firmado electrónicamente por:
**ANYELO PATRICIO
ACOSTA ARROYO**



(4) enviado

A

Oficio Nro. MTOP-MTOP-19-561-OF

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2019

Asunto: Designación de la Delegación del Ecuador que asistirá a la 40ava Asamblea de la OACI

José Valencia

Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA**

En su Despacho

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, Distinguido Señor Ministro, en referencia a la realización de la 40^{ava} Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a llevarse a cabo en su Sede en Montreal-Canadá del 24 de Septiembre al 4 de Octubre del 2019, según carta emitida por la Sra. Fang Liu Secretaria General de la OACI a las Autoridades Aeronáuticas de los Estados.

En la agenda trazada para la Asamblea se debatirán aspectos técnicos aeronáuticos de impacto y ejecución en las Auditorías de Seguridad Operacional: "Universal Safety Oversight Audit Programme (USOAP); de Seguridad de la Aviación: "Universal Security Audit Programme Continuous Monitoring Approach (USAP-CMA) a su vez el cumplimiento de Programas Mundiales de Implementación de: Medio Ambiente "Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation (CORSA); el "ICAO Global Air Navigation System" (GANS); el "ICAO Global Aviation Safety Plan" (GASP); el ICAO Global Aviation Security Plan" (GASeP) entre otros asuntos de sustantiva importancia.

En tal virtud, he designado al Sr. Anyelo Acosta, **Director General de Aviación Civil para que asista y me Represente en la 40^{ava} Asamblea de la OACI**. A su vez como resultado de las coordinaciones efectuadas durante las jornadas de trabajo realizadas con funcionarios del MREMH y DGAC, pongo en su conocimiento la conformación de la Delegación participante del Ecuador para la 40^{ava} Asamblea de la OACI, la misma que se indica con los nominativos requeridos por la Organización, en idioma ingles:

Mr. Anyelo Acosta, Representative of the Minister of Transport and Civil Aviation Director - CHIEF DELEGATE.

Mr. Iván Arellano, Representative of Ecuador to ICAO. - ALTERNATE CHIEF DELEGATE.

Mr. Marcelo Jácome, Deputy Civil Aviation Director. - DELEGATE.

Mrs. Gabriela Torres, Director of International Affairs of Civil Aviation. - DELEGATE.

Mr. Bolívar Dávalos, Air Navigation Inspector CNS/ATM. - DELEGATE.

Mr. Edgar Gallo, Safety Inspector of Civil Aviation. - DELEGATE.

Los funcionarios designados participarán en la Plenaria, Comité Ejecutivo y las Comisiones Técnica Económica, Administrativa y Legal, equipo que optimiza las actividades trazadas en la agenda de la Asamblea de forma eficaz y productiva, pues a futuro mediato las resoluciones tendrán implicaciones de orden técnico, económico y de desarrollo para el sector aeronáutico y en consecuencia para el país, se ha observado en su conformación el cumplimiento de las disposiciones de austeridad emanadas por el Gobierno Central.

En virtud de lo manifestado, apreciaré su gentileza en disponer se emita la Nota Diplomática, "**Carta de Acreditación**" con la nómina indicada dirigida a la **Dra. Fang Liu, Secretaria General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)** y a su vez se digna disponer se remita la carta en original como lo establece las instrucciones de la Asamblea, a fin de que la Representación del Ecuador en la OACI, proceda con la Inscripción y Acreditación de los Delegados para el evento indicado.



Oficio Nro. MTOP-MTOP-19-561-OF

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2019

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Gabriel Martínez Castro
MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Copia:

Señor Embajador
Andrés Horacio Terán Parral
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración Política y Cooperación Internacional
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
León Pablo Avilés Salgado
Director del Sistema de Naciones Unidas
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor
Ivan Fernando Arellano Lascano
Representante Permanente del Ecuador Ante la Organización de Aviación Civil Internacional
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Piloto
Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señorita Ingeniera
Gabriela Isabel Torres Mera
Directora de Relaciones Internacionales
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señor Doctor
Jorge Marcelo Loor Sojos
Viceministro de Gestión del Transporte

Señor Ingeniero
Pablo Galindo Moreno
Subsecretario de Transporte Aéreo

PG/jl



Firmado electrónicamente por:
**JOSE GABRIEL
MARTINEZ
CASTRO**



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6233

Ref.: SA 40/1-18/113

28 de diciembre de 2018

Asunto: Invitación a asistir al 40º período de sesiones de la Asamblea, Montreal, 24 de septiembre – 4 de octubre de 2019

Tramitación: 1) para el 15 de agosto de 2019, transmitir las propuestas de los Estados miembros para la inclusión de nuevas cuestiones en el orden del día provisional; y 2) para el 31 de agosto de 2019, enviar credenciales originales

Señor/Señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted para extender a su Gobierno u Organización, en nombre del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), una invitación a participar en el 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, que se celebrará en Montreal del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2019. Podrán participar en la reunión todos los Estados miembros. Los representantes de los Estados no miembros, Palestina y las organizaciones internacionales que reciban una invitación del Consejo podrán participar en calidad de observadores.

El orden del día provisional de la Asamblea aprobado por el Consejo, con las notas explicativas de cada cuestión, se reproduce en el Adjunto A. Toda cuestión que el Consejo decida agregar se le comunicará inmediatamente. Los Estados miembros que deseen proponer otras cuestiones para su inclusión en el orden del día deberían presentarlas a más tardar el 15 de agosto de 2019.

Para una mejor coordinación de la labor de la Comisión Administrativa con los demás órganos en lo que se refiere a las repercusiones presupuestarias de sus deliberaciones y recomendaciones, el Consejo convino, en su 206º período de sesiones, en que los Estados miembros que deseen proponer nuevas iniciativas o actividades de proyectos que repercutan en el presupuesto de la Organización deberán incluir una estimación de los costos de sus propuestas. Se alienta a dichos Estados miembros a trabajar con la Secretaría en la elaboración de tales estimaciones de costos y a presentar sus propuestas antes del 1 de junio de 2019, para que el Consejo las considere y decida si deberían incluirse en el proyecto de presupuesto.

En el Adjunto B se proporciona información relativa a las credenciales, que de preferencia deberían enviarse para el 31 de agosto de 2019. Los detalles relativos a la documentación y demás arreglos administrativos se transmitirán en una comunicación separada.

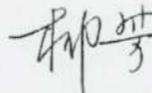
S18-3888

(6) JETS

-9-

A fin de evitar demoras innecesarias el día de la apertura de la Asamblea, se recomienda enfáticamente a todos los participantes que se preinscriban en línea en el sitio web www.icao.int/A40registration. Los delegados que hayan realizado la preinscripción en línea presentando una fotografía que se ajuste a las especificaciones y que tengan sus credenciales originales en orden podrán tramitar más rápidamente la obtención de la tarjeta de identificación.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.



Fang Liu
Secretaria General

Adjuntos:

- A — Orden del día provisional
- B — Información sobre las credenciales

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
10-OCT-019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PUESTO

JACOME ACOSTA MARCELO ALFONSO
1706747092

SUBDIRECTOR GENERAL
marcelo.jacome@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAIS

MONTREAL - CANADA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

SUBDIRECCION GENERAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: ING. MARCELO ISCH, ING. EDGAR GALLO, MGS. BOLIVAR DAVALOS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

PARTICIPACIÓN EN LA 40° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LA OACI

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	29-SEP-2019	06-OCT-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	05:20	07:40	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	05:00H		

TRANSPORTE UTILIZADO

SALIDA

LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	DOMICILIO-AEROPUERTO	29-SEP-2019	05:20	22-SEP-2019	06:00
AEREO	AEROMEXICO	UIO-MEX	29-SEP-2019	08:35	29-SEP-2019	13:25
AEREO	AEROMEXICO	MEX-MONTREAL	29-SEP-2019	15:15	29-SEP-2019	21:45
AEREO	AEROMEXICO	MONTREAL-MEX	05-OCT-2019	09:01	05-OCT-2019	13:50
AEREO	AEROMEXICO	MEX-UIO	06-OCT-2019	01:20	06-OCT-2019	05:55
TERRESTRE	PARTICULAR	AEROPUERTO-DOMICILIO	06-OCT-2019	07:00	06-OCT-2019	07:40

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A



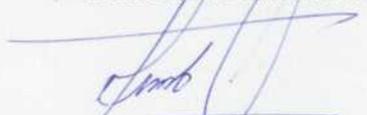
PLTO. MARCELO JACOME A.
SUBDIRECTOR GENERAL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



NOMBRE PLTO. MARCELO JACOME A.
SUBDIRECTOR GENERAL

NOMBRE: PLTO. ANYELO ACOSTA A.
DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 69212	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 25-SEPTIEMBRE-2019
---	--

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
JACOME ACOSTA MARCELO ALFONSO	SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL
Ciudad -País de Destino:	Institución:
MONTREAL-CANADA	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
29-SEP-19	06-OCT-19

Servidores que integran la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje: 7 días

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado	Participación en la 40° período de sesiones de la Asamblea de la OACI, en la cual, se desarrolló entre otras las siguientes actividades:
	Apertura del período de sesiones por parte del presidente y secretaria del consejo de la oaci, con la participación de las delegaciones de los estados miembros y designación de los presidentes de las respectivas comisiones (ejecutiva, técnica, económica y jurídica).
	Participación en las diferentes reuniones del Comité Ejecutivo y del Plenario.
	Saludos protocolarios y reuniones de trabajo con las representaciones de algunos Estados en la sede de la OACI.
	Reuniones de trabajo con representantes de proveedores del Sistema ADS B.
	Participación en las diferentes reuniones de la comisión Técnica:
	Cuestión 27: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018
	Cuestión 28: Política de seguridad operacional de la aviación y de navegación aérea.
	El Plan global para la seguridad operacional de la

aviación (GASP) establece la estrategia de seguridad operacional de la OACI que favorece el establecimiento de prioridades y la mejora continua de la seguridad operacional de la aviación. Se espera que los Estados y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) elaboren sus correspondientes planes nacionales y regionales de seguridad operacional de la aviación con arreglo a los objetivos del GASP, respectivamente, a fin de abordar los problemas de organización y los riesgos de seguridad operacional.

Cuestión 29: Mecanismos de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea

Reuniones adicionales con representaciones de algunos Estados.

<p>Logros Obtenidos</p>	<p>Avances significativos y de amplio alcance en relación con los objetivos estratégicos de la OACI para la seguridad operacional de la aviación, la capacidad y eficiencia de la navegación aérea, la seguridad de la aviación, facilitación, desarrollo económico del transporte aéreo y la protección del medio ambiente</p> <p>Apoyo de la OACI, del Presidente del Consejo, la Secretaria General, Navegación Aérea y delegados de algunos Estados en temas de capacitación en Seguridad Operacional, Navegación Aérea y Seguridad de la Aviación para elevar los niveles de cumplimiento del Estado en Seguridad Operacional.</p>
<p>Compromisos Adquiridos</p>	<p>El Ecuador como país signatario del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, mantiene su compromiso de colaborar con dicho organismo y demás Estados miembros a fin de lograr el más alto grado de uniformidad respecto a la reglamentación, procedimientos y normas y todas aspectos que facilite y mejore el transporte aéreo nacional e internacional.</p> <p>Participación directa del Estado en el análisis y resolución de cada una de las notas de estudio presentadas tanto por el consejo de la OACI, como de los estados miembros.</p> <p>Continuar con la aplicación de la reglamentación en todas las áreas técnicas y administrativas de la DGAC.</p>
<p>Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior</p>	<p>La presencia del Ecuador ante la OACI y haber obtenido el apoyo del Dr. O.B. Aliu, Presidente del Consejo de la OACI y la Dra. Fang Liu, Secretaria General de la Organización y altas autoridades de la OACI a las metas establecidas por el Ecuador en el contexto de los Objetivos Estratégicos de la OACI.</p> <p>Apoyo de la OACI al requerimiento de Estado sobre la asignación de la responsabilidad del manejo del espacio aéreo de la FIR No Asignada ubicada en el Pacífico Sur, la implementación del Sistema ADS-B satelital, la creación de un espacio aéreo UTM.</p> <p>Apoyo de la OACI en materia de capacitación en áreas técnicas de Navegación Aérea, Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación entre otros</p>
<p>Observaciones y Recomendaciones</p>	<p>NINGUNA</p>

DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	1,695.53
Pasajes:	1,199,61
Otros:	
Total:	2895,14
Observaciones:	
Firma del/la Servidor Solicitante	



9-18-19

Marcelo Jacome
Ecuador

Cher client,

Merci d'avoir effectué votre réservation au **Best Western Plus Montréal Centre-Ville Hôtel Europa**. L'hébergement suivant a été réservé pour vous :

Date d'arrivée	Date de Départ	Tarif de chambre	Type de chambre
09-29-19	10-05-19	249.00 CAD	2 Queen Beds

Votre tarif de chambre sera le suivant pour le reste du séjour:

09-29-19 – 09-29-19	219.00 CAD
09-30-19 – 09-30-19	229.00 CAD
10-01-19 – 10-01-19	249.00 CAD
10-02-19 – 10-03-19	239.00 CAD
10-04-19 – 10-04-19	249.00 CAD

Votre numéro de confirmation est le 608107, et votre chambre est garantie pour une arrive tardive. Si vous deviez annuler ou modifier votre réservation, nous vous invitons à nous aviser avant 16:00 le jour précédent la journée prévue de votre arrivée afin d'éviter la facturation d'une nuitée plus les taxes applicables sur votre carte de crédit.

Environnement Non-Fumeur

Nous sommes heureux d'offrir à nos clients un environnement 100% sans fumée.

Stationnement

Un débarcadère est disponible à l'entrée principale, veuillez vous enquerir des options de stationnement indépendants à proximité lors de votre enregistrement.

Heure d'arrivée : 4:00pm
Heure de départ : 11:00am

Nous vous remercions encore une fois d'avoir choisi le Best Western Plus Montréal Centre-Ville Hôtel Europa et anticipons avec plaisir votre arrivée.

Best Western Plus Montréal Centre-Ville Hôtel Europa
1240 rue Drummond, Montréal, Québec, Canada, H3G 1V7
Tél: (514) 866-6492 ou 1-888-535-2801 Fax: (514) 861-4089

Chaque hôtel portant la marque Best Western® est individuellement exploité par un propriétaire indépendant.



Marcelo Jacome
Ecuador

No. Chambre / Room # 405
 Arrivée / Arrival 09-22-19
 Départ / Departure 10-05-19
 Adulte|Enfant / Adult|Child 1 |0
 Tarif / Rate Amount 249
 No. Confirmation 608107
 Caissier / Cashier JCHOUINARD

Membre / Member
 Compte / Account
 Compagnie / Company

10-04-19

1 of 3

Date	Description	Frais / Charges	Crédits / Credits
09-22-19	Chambre / Room	249.00	
09-22-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	8.72	
09-22-19	TPS/GST	12.89	
09-22-19	TVQ/PST	25.71	
09-22-19	Manual Mastercard 690033		2,223.53
09-22-19	Manual Mastercard 690033		1,111.77
09-22-19	Manual Mastercard 690033		1,111.76
09-23-19	Chambre / Room	339.00	
09-23-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	11.87	
09-23-19	TPS/GST	17.54	
09-23-19	TVQ/PST	35.00	
09-24-19	Chambre / Room	379.00	
09-24-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	13.27	
09-24-19	TPS/GST	19.61	
09-24-19	TVQ/PST	39.13	
09-25-19	Chambre / Room	359.00	
09-25-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	12.57	
09-25-19	TPS/GST	18.58	
09-25-19	TVQ/PST	37.06	
09-26-19	Chambre / Room	359.00	
09-26-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	12.57	
09-26-19	TPS/GST	18.58	
09-26-19	TVQ/PST	37.06	
09-27-19	Chambre / Room	359.00	
09-27-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	12.57	

Montréal Centre-Ville Hôtel Europa

1240 rue Drummond, Montréal, Québec H3G 1V7, Canada

Tél: (514) 866-6492 / 1-888-535-2801 Fax: (514) 861-4089

T.P.S. / G.S.T. 842363699 RT0001 T.V.Q. / P.S.T. 1214208632 TQ0001

Chaque hôtel portant la marque Best Western® est individuellement exploité par un propriétaire indépendant.

Each Best Western® branded hotel is independently owned and operated.

Marcelo Jacome
Ecuador

No. Chambre / Room # 405
 Arrivée / Arrival 09-22-19
 Départ / Departure 10-05-19
 Adulte|Enfant / Adult|Child 1 |0
 Tarif / Rate Amount 249
 No. Confirmation 608107
 Caissier / Cashier JCHOUINARD

Membre / Member
 Compte / Account
 Compagnie / Company

10-04-19

2 of 3

Date	Description	Frais / Charges	Crédits / Credits
09-27-19	TPS/GST	18.58	
09-27-19	TVQ/PST	37.06	
09-28-19	Chambre / Room	269.00	
09-28-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	9.42	
09-28-19	TPS/GST	13.92	
09-28-19	TVQ/PST	27.77	
09-29-19	Chambre / Room	219.00	
09-29-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	7.67	
09-29-19	TPS/GST	11.33	
09-29-19	TVQ/PST	22.61	
09-30-19	Chambre / Room	229.00	
09-30-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	8.02	
09-30-19	TPS/GST	11.85	
09-30-19	TVQ/PST	23.64	
10-01-19	Chambre / Room	249.00	
10-01-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	8.72	
10-01-19	TPS/GST	12.89	
10-01-19	TVQ/PST	25.71	
10-02-19	Chambre / Room	239.00	
10-02-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	8.37	
10-02-19	TPS/GST	12.37	
10-02-19	TVQ/PST	24.67	
10-03-19	Chambre / Room	239.00	
10-03-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	8.37	
10-03-19	TPS/GST	12.37	
10-03-19	TVQ/PST	24.67	
10-04-19	Chambre / Room	249.00	

Montréal Centre-Ville Hôtel Europa

1240 rue Drummond, Montréal, Québec H3G 1V7, Canada

Tél: (514) 866-6492 / 1-888-535-2801 Fax: (514) 861-4089

T.P.S. / G.S.T. 842363699 RT0001 T.V.Q. / P.S.T. 1214208632 TQ0001

Chaque hôtel portant la marque Best Western® est individuellement exploité par un propriétaire indépendant.

Each Best Western® branded hotel is independently owned and operated.



Marcelo Jacome
Ecuador

No. Chambre / Room # 405
 Arrivée / Arrival 09-22-19
 Départ / Departure 10-05-19
 Adulte|Enfant / Adult|Child 1 |0
 Tarif / Rate Amount 249
 No. Confirmation 608107
 Caissier / Cashier JCHOUINARD

Membre / Member
 Compte / Account
 Compagnie / Company

10-04-19

3 of 3

Date	Description	Frais / Charges	Crédits / Credits
10-04-19	HEB/LODGING TAX 3.5%	8.72	
10-04-19	TPS/GST	12.89	
10-04-19	TVQ/PST	25.71	
Sommaire des taxes / Tax Summary		Total	4,447.06
Occupation:	130.86	Solde / Balance	0.00 CAD
TPS:	193.40	Total incl. Taxes	4,447.06 CAD
TVQ:	385.80	Montant Net / Net Amount	3,737.00 CAD
Total:	710.06		

Montréal Centre-Ville Hôtel Europa

1240 rue Drummond, Montréal, Québec H3G 1V7, Canada

Tél: (514) 866-6492 / 1-888-535-2801 Fax: (514) 861-4089

T.P.S. / G.S.T. 842363699 RT0001 T.V.Q. / P.S.T. 1214208632 TQ0001

Chaque hôtel portant la marque Best Western® est individuellement exploité par un propriétaire indépendant.

Each Best Western® branded hotel is independently owned and operated.

IMPRESO POR
ETIFLEX S.A. D

NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALFONSO

VUELO/FLIGHT
AM 685

FECHA/DATE
29SEP

DE/FROM
QUITO

OPERADO POR/OPERATED BY
AEROMEXICO

CLASE
T

A/TO
MEXICO CITY

ZONA/ZONE 5

SALA/GATE HORA/TIME CONTROL
- A12 08:35 076

ASIENTO

24C



Aerovías de México, S.A. de C.V. RFC AME-880912-189 ETICKET 1396000411937 1

Issued
by



NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALF

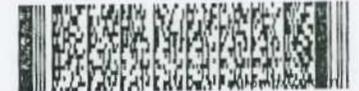
FQTV:

DE/FROM CONTROL 076
QUITO

A/TO
MEXICO CITY

VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATI
AM 685 T 29SEP

SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO
- A12 08:35
ZONA 5 24C



IMPRESO POR
ETIFLEX S.A. DE C.V

NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALFONSO

VUELO/FLIGHT
AM 636

FECHA/DATE
29SEP

DE/FROM
MEXICO CITY

OPERADO POR/OPERATED BY
AEROMEXICO

CLASE
T

A/TO
MONTREAL TRUDEAU

ZONA/ZONE 3

SALA/GATE HORA/TIME CONTROL
- - 15:15 035

ASIENTO

19F



Aerovías de México, S.A. de C.V. RFC AME-880912-189 ETICKET 1396000411937 4

Issued
by



NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALF

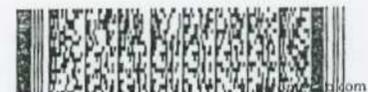
FQTV:

DE/FROM CONTROL 035
MEXICO CITY

A/TO
MONTREAL TRUDEAU

VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE
AM 636 T 29SEP

SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO
- - 15:15
ZONA 3 19F



IMPRESO POR
ETIFLEX S.A. DE C.V

NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALFONSO

VUELO/FLIGHT
AM 681

FECHA/DATE
05OCT

DE/FROM
MONTREAL TRUDEAU

OPERADO POR/OPERATED BY
AEROMEXICO

CLASE
K

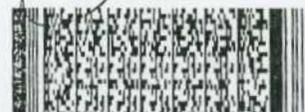
A/TO
MEXICO CITY

ZONA/ZONE 5

SALA/GATE HORA/TIME CONTROL
55- 09:01 042

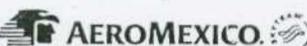
ASIENTO

16D



Aerovías de México, S.A. de C.V. RFC AME-880912-189 ETICKET 1396000411937 0

Issued
by



NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALF

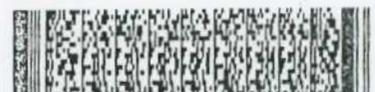
FQTV:

DE/FROM CONTROL 042
MONTREAL TRUDEAU

A/TO
MEXICO CITY

VUELO/FLIGHT CLASE FECHA/DATE
AM 681 K 05OCT

SALA/GATE HORA/TIME ASIENTO
- 55- 09:01
ZONA 5 16D



IMPRESO POR
ETIFLEX S.A. DE C.V

NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALFONSO

VUELO/FLIGHT
AM 684

FECHA/DATE
06OCT

DE/FROM
MEXICO CITY

OPERADO POR/OPERATED BY
AEROMEXICO

CLASE
K

A/TO

ZONA/ZONE 5

Attenzione
DUTY FREE

NOMBRE/NAME
JACOME/MARCELO ALF

FQTV:

DE/FROM CONTROL 029
MEXICO CITY

A/TO
QUITO



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

Asunto: INFORME DGAC 40 ASAMBLEA

Señor Magíster
José Gabriel Martínez Castro
Ministro de Transporte y Obras Públicas
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito elevar a su conocimiento señor Ministro, un informe sucinto sobre la participación de la delegación del Ecuador a la 40 Asamblea de la OACI llevada a cabo en la sede de la Organización en Montreal, Canadá, del 22 de septiembre al 05 de octubre de 2019.

A. ANTECEDENTES

La OACI, mediante documento SA 40/1-18/113, de fecha 28 de diciembre de 2018, firmado por la Señora Fang Liu, Secretaria General, remite a los Estados la Invitación a asistir al 40º período de sesiones de la Asamblea, en Montreal, Canadá del 24 de septiembre al 04 de octubre de 2019.

Mediante Oficio, No. MTOP-MTOP-19-561-OF, de fecha 04 de septiembre de 2019 y, MTOP-MTOP-19-576-OF, de fecha 12 de septiembre de 2019, respectivamente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, autoriza la comisión de servicios para la delegación del Ecuador y solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la Carta de Acreditación para la delegación indicada en dichos documentos, la misma que estuvo conformada por quien suscribe, Cmdte. Anyelo Acosta, Director General de Aviación Civil, como Jefe de la Delegación del Ecuador, Cmdte. Marcelo Jácome, Subdirector General de Aviación Civil, Ing. Marcelo Isch, Director Regional 1, Mgs. Enrique Dávalos, Especialista en Tránsito Aéreo, Inspector de Navegación Aérea, Ing. Edgar Gallo, Inspector de Operaciones de Vuelo y el Cmdte. Iván Arellano, por parte del MREMH y representante del Estado ante la OACI, como jefe Alternativo de la Delegación del Ecuador.

B. ORDEN DEL DÍA/AGENDA

El Orden del Día/Agenda tratada, fue la misma que remitieron previamente al desarrollo de la Asamblea y fue la siguiente:

Cuestión 1: Apertura del período de sesiones por el Presidente del Consejo



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

La apertura del período de sesiones por el Presidente del Consejo tuvo lugar el martes 24 de septiembre a las 1100 horas en la Sala de Asambleas y estuvo precedida por una reunión oficiosa de los jefes de delegaciones de los Estados miembros que comenzó a las 09:45 horas.

Cuestión 2: Aprobación del orden del día

Lo más pronto posible, luego de iniciarse el período de sesiones, se invitó a la Asamblea a aprobar el orden del día provisional preparado por el Consejo (Artículo 12).

Cuestión 3: Creación de los comités y comisiones

De conformidad con los Artículos 6, 14 y 18 del Reglamento interno permanente de la Asamblea, esta creó un Comité de Credenciales, un Comité Ejecutivo, un Comité Coordinador y una Comisión Administrativa. Se establecieron también otras tres Comisiones, a saber: la Comisión Técnica, la Comisión Económica y la Comisión Jurídica.

Cuestión 4: Traslado de asuntos a los comités y comisiones

Se invitó a la Asamblea a trasladar cuestiones del orden del día al Comité Ejecutivo y a las Comisiones Técnica, Económica, Jurídica y Administrativa, para su tratamiento y presenten los correspondientes informes.

Cuestión 5: Elección de los Estados miembros que estarán representados en el Consejo

Respecto a esta cuestión, se presentó a la Asamblea documentos en los que se expuso el procedimiento de votación para la elección del Consejo, los precedentes de las elecciones en los años anteriores y demás información pertinente. Se hizo referencia también a la Resolución A4-1 de la Asamblea, en la que se especifican las obligaciones de los Estados miembros del Consejo.

Cuestión 6: Elección del Presidente de la Asamblea

La Asamblea eligió a su presidente, quien es el que preside las sesiones plenarios de la Asamblea.

Cuestión 7: Elección de los cuatro vicepresidentes de la Asamblea y de los presidentes de las comisiones



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

La Asamblea eligió a cuatro vicepresidentes, así como a los presidentes de las comisiones antes mencionadas.

Cuestión 8: Declaraciones de las delegaciones de los Estados miembros

De preferencia, las declaraciones de las delegaciones son remitidas al Presidente del Consejo diez días antes de la apertura del período de sesiones y publicadas. Excepcionalmente, para las declaraciones verbales, si así se desea, deben hacerse los arreglos necesarios con el Presidente del Consejo a quien se le debe notificar, con un mínimo de diez días civiles de antelación a la apertura del período de sesiones, la intención de un Estado de hacer una declaración verbal. Las declaraciones verbales deben centrarse en las cuestiones del orden del día o en temas relacionados con los principales asuntos que son objeto de debate dentro de la Organización, y no deben exceder de cinco minutos.

Cuestión 9: Informes de las comisiones y comités de la Asamblea y decisiones al respecto

Se trata de los informes finales de los comités y comisiones sobre cada cuestión, junto con los proyectos de resoluciones presentados para su adopción por la Asamblea.

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 10: Cuotas atrasadas

De conformidad con la Resolución A39-31 de la Asamblea, esta cuestión permitió examinar la situación del derecho de voto de los Estados atrasados en el pago de sus cuotas desde hace largo tiempo.

Cuestión 11: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018

Se invitó al Comité Ejecutivo a examinar en su totalidad los Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018 y el informe suplementario que abarca los seis primeros meses de 2019 que corresponden a su esfera de competencia.

Cuestión 12: Seguridad de la aviación - Política

El Consejo presentó un informe sobre la marcha de las principales actividades y otras iniciativas relacionadas con la seguridad de la aviación, teniendo en cuenta la aplicación del Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP), la Resolución 2309 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas – Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

causadas por actos terroristas: Seguridad de la aviación y los resultados de la segunda Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (noviembre de 2018). El Consejo propuso la adopción de una versión revisada de la Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación.

Cuestión 13: Programas de auditoría – Enfoque de observación continua

En cumplimiento de la Resolución A39-18, Apéndice E, el Consejo presentó un informe sobre el Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación - Enfoque de observación continua (USAP-CMA). Se proporcionó información sobre la ejecución global del Programa, los principales resultados de las auditorías y un análisis de la implementación efectiva de los elementos críticos de los sistemas estatales de vigilancia de la seguridad de la aviación y del cumplimiento de las normas del Anexo 17 *Seguridad*. Asimismo, se presentó un informe sobre el Enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP-CMA).

También se informó a la Asamblea de las decisiones del Consejo, tomadas después de la decimotercera Conferencia de navegación aérea (ANConf/13), relativas a los resultados del examen

posterior a la aplicación del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) de la Organización.

Cuestión 14: Programas de facilitación

El Consejo informó sobre las principales actividades referentes a las últimas novedades relacionadas con el Anexo 9 – *Facilitación* y los avances en la implantación de la estrategia del Programa OACI de identificación de viajeros (ICAO TRIP), incluido el Directorio de claves públicas (PKD) de la OACI, teniendo en cuenta el estudio de viabilidad del Plan global para la facilitación de la aviación (GAFP), las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que ayudan a los Estados miembros a detectar y contrarrestar la amenaza que plantean los combatientes terroristas extranjeros, así como los resultados en materia de facilitación de la segunda Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (noviembre de 2018). También se expusieron prioridades para el trienio 2020-2021-2022. El Consejo propuso la adopción de una versión revisada de la *Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI relativas a la facilitación* (Resolución A39-20 de la Asamblea).

Cuestión 15: Protección del medio ambiente – Disposiciones generales, ruido de las aeronaves y calidad del aire local – Política y normalización

Como base para el proceso de toma de decisiones en materia ambiental, el Consejo presentó informes sobre las repercusiones y tendencias presentes y futuras del ruido de las



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

aeronaves, las emisiones de CO2 y las que afectan a la calidad del aire local (LAQ). También se presentó informes sobre las actividades relacionadas con el avance en la definición de políticas y normas y métodos recomendados (SARPS) en materia de ruido de aeronaves, de emisiones que afectan a la LAQ y de CO2 lo que incluye los elementos del enfoque equilibrado para la gestión del ruido, la formulación de una nueva norma sobre materia particular no volátil (nvPM) y la adopción de la primera norma de la OACI sobre las emisiones de CO2 de los aviones. En este sentido se proporciona información sobre la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas.

Cuestión 16: Protección del medio ambiente – La aviación internacional y el cambio climático.

Política y normalización

El Consejo presentó informes sobre las actividades relacionadas con la aviación internacional y el cambio climático, incluida la adopción de la primera norma sobre las emisiones de CO2 de los aviones, y los combustibles de aviación sostenibles. El Consejo presentó propuestas para actualizar la *Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente – Cambio climático* (Resolución A39-2 de la Asamblea).

Cuestión 17: Protección del medio ambiente – Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA)

El Consejo presentó informes sobre las actividades relacionadas con la aplicación del CORSIA, lo que incluye la elaboración e implantación de nuevos SARPS de vigilancia, notificación y verificación (MRV) de las emisiones de CO2 provenientes de vuelos internacionales, así como las unidades de emisión admisibles en el marco del CORSIA. En este sentido, también se proporcionará información sobre la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y las principales novedades en este ámbito. En este sentido la DGAC ya se encuentra trabajando de la mano con las directrices de la OACI.

Cuestión 18: Multilingüismo en la OACI

En cumplimiento de la Resolución A37-25 de la Asamblea, el Consejo presentó un informe sobre los efectos de la implantación de las políticas y decisiones adoptadas para aumentar la eficiencia y eficacia sobre cuestiones de los servicios de idiomas, con indicación de las cuestiones aún pendientes para mejorar la disponibilidad y calidad de los servicios de idiomas de la Organización.

Cuestión 19: Acrecentamiento de la eficiencia y eficacia de la OACI

El Consejo presentó un informe sobre las iniciativas para, entre otras cosas, mejorar las comunicaciones con los Estados miembros y los métodos de trabajo, los procedimientos y

Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

la gobernanza de la Organización, su marco de aseguramiento, la gestión de su desempeño y las reuniones estratégicas que el Consejo mantiene fuera de la Sede.

Cuestión 20: Iniciativa *Ningún país se queda atrás*

Desde su creación en 2014, la iniciativa *Ningún país se queda atrás* (NCLB) se ha dado a conocer, recibe apoyo y se lleva a cabo como parte de las actividades cotidianas de la OACI. El Consejo presentó un informe sobre los principales logros y actividades en el marco de esta iniciativa, así como sobre las esferas prioritarias para el trienio 2020-2021-2022.

Cuestión 21: Agenda 2030 de las Naciones Unidas – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Por su condición de organismo especializado de las Naciones Unidas y de conformidad con su mandato, la OACI apoya la concreción de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* por medio del cumplimiento de sus Objetivos estratégicos. El Consejo presentó un informe sobre las actividades de la OACI en pro de los ODS, así como sobre la cooperación y asociación con los Estados y otros organismos de las Naciones Unidas para alcanzar las metas que se han fijado.

Cuestión 22: Movilización de recursos y fondos voluntarios

La Política de movilización de recursos de la OACI tiene como objetivo obtener contribuciones voluntarias, financieras y en especie, que sean adecuadas, más previsibles y sostenibles y que permitan cumplir la misión de la Organización, expandiendo su base de donantes y facilitando la consolidación de los recursos disponibles y previstos en un plan de actividades integrado para la OACI. El Consejo expuso datos sobre las actividades de movilización de recursos, así como información financiera, administrativa y de proyectos acerca de todos los fondos voluntarios de la Organización.

Cuestión 23: Programa de asistencia técnica

La asistencia técnica, componente fundamental de la iniciativa NCLB, sirve de ayuda a todos los Estados para que, en función de necesidades prioritarias, desarrollen su aviación civil, especialmente mediante la implementación efectiva de los SARPS, las políticas, programas y planes regionales de la OACI, así como de los planes de acción voluntarios de los Estados, en materia de seguridad operacional, capacidad y eficiencia de la navegación aérea, seguridad de la aviación y facilitación, desarrollo económico del transporte aéreo y protección del medio ambiente. El Consejo presentó un informe exhaustivo sobre la ejecución general del programa de asistencia técnica durante el trienio en curso. También se presentará información sobre las prioridades para el trienio 2020-2021-2022, así como sobre la elaboración e implantación de metas e indicadores de

Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

rendimiento para medir la eficacia de las actividades de asistencia.

Cuestión 24: Cooperación técnica - Política y actividades

El Consejo expuso un informe en el que se indicaron los resultados del Programa de cooperación técnica durante 2016-2018, en el plano financiero y en el operacional no cuantificable, incluidos los logros del Programa por Objetivo estratégico de la OACI y del Programa OACI de voluntarios de la aviación (IPAV).

Cuestión 25: Instrucción y creación de capacidad en materia de aviación civil de la OACI

El Consejo presentó un informe sobre los avances en las actividades de instrucción y las estrategias de creación de capacidad en materia de aviación civil de la OACI. En este sentido, el Consejo también informó sobre los logros del Programa TRAINAIR PLUS y la red de centros de instrucción en seguridad de la aviación (ASTC), la elaboración de material didáctico homologado por la OACI sobre todos los objetivos estratégicos y las prioridades y proyectos de instrucción, lo que incluye el establecimiento de nuevas alianzas. Además, se presentaron las actividades de formación profesional y de enseñanza superior para el Programa para la nueva generación de profesionales de la aviación (NGAP).

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 27: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018

Se invitó a la Comisión Técnica a examinar las partes de los Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018 y el informe suplementario que abarca los seis primeros meses de 2019 que correspondan a su esfera de competencia.

Cuestión 28: Política de seguridad operacional de la aviación y de navegación aérea

El Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) establece la estrategia de seguridad operacional de la OACI que favorece el establecimiento de prioridades y la mejora continua de la seguridad operacional de la aviación. Se espera que los Estados y los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) elaboren sus correspondientes planes nacionales y regionales de seguridad operacional de la aviación con arreglo a los objetivos del GASP, respectivamente, a fin de abordar los problemas de organización y los riesgos de seguridad operacional.

El Plan mundial de navegación aérea (GANP) brinda orientación estratégica de alto nivel



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

para impulsar el desarrollo del sistema mundial de navegación aérea y cumplir las expectativas de la comunidad de la aviación. Se espera también que los Estados y los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) planifiquen la implantación de servicios básicos de navegación aérea así como mejoras operacionales, en función de sus necesidades específicas, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos mundiales de rendimiento definidos en el GANP.

Cuestión 29: Mecanismos de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea

El Consejo explicó a grandes rasgos los mecanismos regionales de apoyo a la implantación para el próximo trienio, a escala mundial y regional, incluyendo las actividades en favor de la iniciativa *Ningún país se queda atrás* (NCLB), teniendo en cuenta las medidas tomadas por la OACI en relación con las recomendaciones pertinentes de la ANConf/13. Asimismo, esbozó las expectativas de los PIRG, los RASG, las RSOO y los mecanismos de colaboración regional conexos.

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

Esta cuestión está destinada a temas que no son los que cuentan con una cuestión específica del orden del día.

COMISIÓN ECONÓMICA

Cuestión 31: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018

Se invitó a la Comisión Económica a examinar las partes de los Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018 y el informe suplementario que abarca los primeros seis meses de 2019 que correspondan a su esfera de competencia.

Cuestión 32: Reglamentación económica del transporte aéreo internacional-Política

El Consejo informó sobre la labor de aplicación de las resoluciones y de seguimiento del 39º período de sesiones de la Asamblea realizada por la OACI. Se propondrán prioridades para el trienio 2020-2021-2022 en función de la necesidad de mejorar los marcos mundiales de normativa económica para el transporte aéreo internacional, maximizar los beneficios y la contribución de la aviación al desarrollo socioeconómico y fomentar y apoyar el proceso de liberalización, especialmente la liberalización de los servicios de carga aérea y de las inversiones transfronterizas en líneas aéreas.



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

Cuestión 33: Aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea- Política

El Consejo informó acerca de las novedades sobre los aspectos reglamentarios y económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea, con énfasis en que los fondos y el financiamiento o el desarrollo y la modernización de una infraestructura aeronáutica de calidad sean acordes con el nivel de crecimiento previsto para el tráfico. También se presentó un enfoque holístico y transformador para cumplir la meta a la que se aspira de eliminar las limitaciones de capacidad de infraestructura, de tecnología y de recursos financieros para el desarrollo de la aviación, teniendo en cuenta los resultados de los Foros mundiales sobre aviación de la OACI (IWAF).

Cuestión 34: Datos de aviación-Seguimiento y análisis

El Consejo informó acerca de las áreas prioritarias del programa de trabajo sobre datos de aviación y análisis, lo que incluye la adaptación y actualización de los pronósticos de tráfico, el desarrollo de herramientas de análisis de procesos, el seguimiento de las actividades de comercio electrónico, el marco metodológico de la cuenta satélite de la aviación para medir la contribución económica de la aviación y la mayor modernización del Programa de estadísticas de la OACI. Además, se proporcionó información a los Estados sobre el progreso de los proyectos de macrodatos a fin de que fortalezcan su capacidad analítica. Se propondrá un programa de trabajo para el trienio 2020-2021-2022.

Cuestión 35: Desarrollo económico del transporte aéreo

El Consejo presentó un informe sobre los avances significativos que han tenido lugar desde la última Asamblea en materia de normativa y en la industria del transporte aéreo internacional. La Asamblea consideró la adopción de una versión revisada de la *Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI en la esfera del transporte aéreo* (Resolución A39-15 de la Asamblea).

COMISIÓN JURÍDICA

Cuestión 37: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018

Se invitó a la Comisión Jurídica a examinar las partes de los Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018 y el informe suplementario que abarca los seis primeros meses de 2019 que correspondan a su esfera de competencia.

Cuestión 38: Programa de trabajo de la Organización en la esfera jurídica



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

El Consejo presentó un informe sobre el progreso de la labor relativa a los asuntos del programa general de trabajo del Comité Jurídico, así como recomendaciones para el futuro programa de trabajo, según corresponda.

Cuestión 39: Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI en la esfera jurídica

El Consejo presentó propuestas para actualizar la *Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI en la esfera jurídica* (Resolución A39-11 de la Asamblea).

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 41: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017 y 2018

Se invitó a la Comisión Administrativa a examinar las partes de los Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2016, 2017, 2018 y el informe suplementario que abarca los seis primeros meses de 2019 que correspondan a su esfera de competencia.

Cuestión 42: Presupuestos para 2020, 2021 y 2022

En el Artículo 49 e) del Convenio se estipula que la Asamblea aprueba los presupuestos anuales y determina el régimen financiero de la Organización. En cumplimiento de esta disposición, el Consejo presentó el Presupuesto de la OACI para 2020, 2021 y 2022.

El Consejo expuso también el Presupuesto indicativo de los gastos de los servicios administrativos y operacionales (AOSC) del Programa de cooperación técnica, así como del Fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF).

Cuestión 43: Confirmación de las medidas tomadas por el Consejo al fijar las cuotas para el Fondo general y los anticipos al Fondo de capital circulante de los Estados que se hayan adherido al Convenio

De conformidad con los párrafos 6.9 y 7.5 del Reglamento financiero, el Consejo tomó una decisión con respecto a la cuota de todo Estado que se adhiera al Convenio antes de la apertura del 40° período de sesiones de la Asamblea.

Cuestión 44: Cuotas atrasadas

El Consejo informó sobre los arreglos que se hayan concertado para liquidar las cuotas



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

atrasadas de los Estados miembros y las medidas que se tomarán en el caso de los Estados miembros que no cumplan con su obligación financiera para con la Organización.

De conformidad con la Resolución A38-25 de la Asamblea, Cláusula dispositiva 3, con efecto a partir del 1 de enero de 2005, con sujeción a la disponibilidad de un superávit de efectivo, únicamente la parte del pago efectuado por los Estados miembros que sea superior a la suma de las cuotas de los tres años precedentes y todos los pagos a plazos que deban en virtud de acuerdos concertados de conformidad con la Cláusula dispositiva 4 de la Resolución A39-31 de la Asamblea se retendrán en una cuenta separada para financiar gastos de actividades relativas a la seguridad de la aviación y de proyectos nuevos e imprevistos relacionados con la seguridad operacional de la aviación o con una mayor eficiencia en la realización de los programas de la OACI, decisión que quedará bajo el control del Consejo y se informará al siguiente período de sesiones ordinario de la Asamblea.

De conformidad con la Resolución A38-25 de la Asamblea, Cláusula dispositiva 4, el Consejo informará al próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea sobre los resultados de los esfuerzos realizados para seguir de cerca la cuestión de las cuotas pendientes de pago y los efectos de los planes de incentivos en el pago de las cuotas atrasadas por los Estados, así como sobre otras medidas que deban considerarse.

Cuestión 45: Contribuciones al Fondo general para 2020, 2021 y 2022

Esta cuestión está regida por la Resolución A36-31 de la Asamblea, Cláusula dispositiva 3. De conformidad con la metodología descrita en la Cláusula 1 de la Resolución A36-31 de la Asamblea, se ha hecho un cálculo preliminar de las escalas de cuotas para su consideración y aprobación.

Cuestión 46: Informe sobre el Fondo de capital circulante

De conformidad con la Resolución A39-33 de la Asamblea, el Consejo informó sobre la situación del Fondo de capital circulante.

Cuestión 47: Disposición del superávit de efectivo, o financiación del déficit

De conformidad con el párrafo 6.2 del Reglamento financiero, el Consejo informó sobre la forma de disponer del superávit de efectivo, o sobre la manera de financiar un déficit de conformidad con el párrafo 6.3 del Reglamento financiero.

Cuestión 48: Enmienda del Reglamento financiero

De conformidad con el párrafo 14.1 del Reglamento financiero, el Consejo presentó un informe a la Asamblea sobre las medidas adoptadas para enmendar el Reglamento



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

financiero.

Cuestión 49: Examen de los gastos, aprobación de las cuentas y examen de los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos de 2016, 2017 y 2018

En esta cuestión se incluye los informes de auditoría y los estados de cuentas de cada uno de los ejercicios económicos y los relativos a la Organización, comprendidos los fondos de financiamiento

colectivo, los fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los fondos fiduciarios, los fondos del servicio de compras de la aviación civil y otros fondos administrados por la OACI, así como los informes que traten de las transferencias entre programas principales del Presupuesto, las consignaciones complementarias y los pagos a título graciable, en caso de haberlos.

Cuestión 50: Nombramiento del Auditor externo

De conformidad con el párrafo 13.1 del Reglamento financiero, el Consejo presentó un informe sobre el nombramiento del Auditor externo.

Cuestión 51: Situación de la fuerza laboral de la OACI y gestión de recursos humanos

De conformidad con las Resoluciones A24-20 y A36-27 de la Asamblea, el Consejo presentará al 31 de diciembre, para los años 2016, 2017 y 2018, un informe estadístico sobre la composición de la fuerza laboral de la OACI, lo que incluye la representación geográfica equitativa (EGR) y datos sobre género y demográficos, tales como la edad, el tiempo de permanencia en el servicio, las proyecciones relativas a jubilaciones y los grupos ocupacionales.

El Consejo presentó un informe sobre la marcha de la reforma y modernización en curso de las políticas, prácticas, procesos y sistemas de gestión de recursos humanos de la Organización, así como las futuras medidas para seguir mejorando.

C. ACTIVIDADES ADICIONALES

A más de estos temas tratados, como se indicó en comunicaciones previas y coordinaciones efectuadas, a más de las actividades inherentes a la Agenda trazada por la OACI para la Asamblea, se desarrollaron varias actividades adicionales de sustantiva importancia para el desarrollo de aviación civil nacional que fueron planificadas y tratadas con la Delegación del Ecuador que participó en la 40ª Asamblea.



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

Por lo expresado, me es grato indicar el cumplimiento de las siguientes actividades realizadas para tratar temas del desarrollo técnico de la Aviación Civil del Ecuador:

1. Saludo Oficial a las altas autoridades de la OACI.

La Delegación del Ecuador efectuó el saludo oficial al Dr. O.B. Aliu, Presidente del Consejo de la OACI y la Dra. Fang Liu, Secretaria General de la Organización. En estas reuniones, las altas autoridades de la OACI expresaron el apoyo continuo de la Organización a las metas establecidas para el Ecuador en el contexto de los Objetivos Estratégicos de la OACI. En particular se dio relevancia a los aspectos de Navegación Aérea en lo relacionado a la FIR No Asignada ubicada en el Pacífico Sur, la implementación del Sistema ADS-B satelital, la creación de un espacio aéreo UTM, la creación de capacidad y capacitación en áreas técnicas de Navegación Aérea, Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación.

1. Reuniones técnicas con las Direcciones en la Sede de la OACI.

Con el mismo espíritu de lo expresado en el párrafo precedente, la Delegación efectuó reuniones de trabajo con el Bureau de Navegación Aérea, Transporte Aéreo, Medio Ambiente, Seguridad de la Aviación y Facilitación, Cooperación Técnica y Datos de Aviación. Se obtuvieron respuestas inmediatas de apoyo en la gestión aeronáutica del Ecuador en las áreas descritas, entre las de mayor relevancia, el apoyo de la OACI en el Programa de Asistencia al área AVSEC, la FIR Oceánica, y el espacio aéreo UTM. A su vez, se revisó el Programa de Cooperación Técnica que mantiene la DAC con la OACI y el objetivo de su fortalecimiento alineado con las actuales necesidades de la Aviación Civil en Sistemas de Radars, Comunicaciones AMHS, gestión de los inspectores de Seguridad Operacional para la evaluación y certificación de pilotos y personal aeronáutico.

Aprovechando la presencia en la Sede, se procedió a la firma del MoU para el desarrollo del Proyecto Loon, el mismo que es apoyado por la OACI y que nuestra Representación tuvo a bien presentar el mismo en el país durante las jornadas de trabajo que se realizaron en 2017 cuando el Consejo de la OACI estuvo en el Ecuador. El Ministerio de Defensa y la Aviación Civil del Ecuador participan integralmente en el desarrollo del Proyecto Loon, que en sí brindaría capacidad de comunicaciones e internet en áreas remotas del Ecuador.



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

1. Saludo Oficial a las Delegaciones de otros Estados miembros participantes en la Asamblea de la OACI.

La Delegación saludó oficialmente a las siguientes Delegaciones de otros Estados participantes en la Asamblea, enfocando apoyos de orden técnico y crecimiento de capacidad en los objetivos aeronáuticos del país: Delegación de China, Singapur, Malasia, Francia, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Qatar, Estados Unidos, Australia, Grecia, Corea del Sur e Italia.

En estas reuniones se establecieron objetivos de mutuo interés que la Dirección de Aviación Civil trabajará coordinadamente con sus homólogos de los Estados indicados, entre otros, la integración de espacios aéreos, programas de capacitación, fortalecimiento del inglés aeronáutico ATC e implementación de nuevas tecnologías.

D. RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE LA OACI

En la 40ª Asamblea de la OACI, la Delegación del Ecuador participante analizó y trabajó las 591 Notas de Estudio que fueron presentadas en el marco del evento. Al respecto, se eligió al Sr. Nari Williams-Singh (Jamaica) como Presidente de la 40ª Asamblea y se debatieron las notas indicadas en las diferentes Comisiones.

La Asamblea aprobó las Resoluciones, las mismas que se encuentran en proceso de edición en la Secretaría de la OACI y traducción en los idiomas de la Organización, los cuales serán publicados en las subsiguientes semanas. Sin embargo, para propósitos de seguimiento y de este informe se presentan las Resoluciones aprobadas en la Plenaria resultantes de los debates en las diferentes Comisiones, a saber:

- Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI en la esfera jurídica
- Planificación mundial OACI para la seguridad operacional y la navegación aérea
- Protección de registros de investigación de accidentes e incidentes
- Protección de los datos e información sobre la seguridad operacional recopilados para mantener o mejorar la seguridad operacional, así como los registros del registrador de vuelo en operaciones normales
- Declaración consolidada de criterios permanentes y prácticas correspondientes de la OACI relacionados específicamente con la navegación aérea
- Mecanismos regionales de apoyo a la implementación
- Cooperación y asistencia regionales para resolver deficiencias de seguridad operacional mediante el establecimiento de prioridades y objetivos cuantificables
- Tecnologías emergentes
- Disposiciones globales para el diseño, la certificación y las operaciones de



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

hidroaeródromos

- Reglamentación económica del transporte aéreo internacional – Política
- Aspectos económicos de los aeropuertos y servicios de navegación aérea- Política
- Datos de aviación – Seguimiento y análisis
- Declaración consolidada de las políticas permanentes de la OACI en la esfera del transporte aéreo.
- Iniciativa Ningún país se queda atrás
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD)
- Formas de abordar la ciberseguridad en la aviación civil
- Declaración consolidada de los criterios permanentes de la OACI relacionados con la seguridad de la aviación
- Declaración relativa a la seguridad de la aviación – Afirmar el compromiso mundial con el fortalecimiento de la implementación
- El Enfoque de observación continua (CMA) del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP)

E. ELECCIONES DEL CONSEJO DE LA OACI PARA EL TRIENIO 2019-2022

Como es de su conocimiento, durante la Asamblea también se procedió con la elección de los Estados que conformarán el Consejo de la OACI para el trienio 2019-2022. El Consejo de la OACI durante el trienio indicado estará conformado por: Alemania, Australia, Argentina, Arabia Saudita, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Costa Rica, Costa de Marfil, Estados Unidos, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Francia, Finlandia, India, Italia, Japón, Reino Unido, Colombia, Egipto, España, México, Nigeria, Países Bajos, Singapur, Sudáfrica, Grecia, Guinea Ecuatorial, Malasia, Paraguay, Perú, República Dominicana, Sudan, Tunes y Zambia.

Es satisfactorio indicar a usted, que la Delegación del Ecuador tuvo una participación activa y exitosa en la 40ª Asamblea de la OACI. A su vez, los objetivos de la agenda paralela que se alcanzaron con diferentes Estados a nivel aeronáutico brindarán el apoyo necesario para el crecimiento sostenido de la aviación civil del país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. DGAC-YA-2019-2284-O

Quito, D.M., 10 de octubre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- carta_asamblea_oaci.pdf
- alcance_designación_mtop0644042001570740276.pdf
- designación_mtop0920487001570740276.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Pablo Galindo Moreno
Subsecretario de Transporte Aéreo
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Piloto
Marcelo Alfonso Jacome Acosta
Subdirector General de Aviación Civil

Señora Magíster
María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

Señor Magíster
Sebastián Balda Larrea
Director de Relaciones Internacionales

Señor Abogado
Marcelo Xavier Isch Solines
Director Regional I

Señor Magíster
Enrique Bolívar Dávalos Cárdenas
Especialista en Tránsito Aéreo I

Señor Ingeniero
Wuilman Edgar Gallo García
Inspector de Operaciones de Vuelo

gp



Firmado electrónicamente por:
**ANYELO PATRICIO
ACOSTA ARROYO**